



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se expone al público resumido a nivel de capítulos el presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio de 2019, aprobado en sesión de pleno del día 11 de marzo de 2019, cuyo acuerdo de aprobación fue expuesto al público por edicto aparecido en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 61, de fecha 29 de marzo de 2019, y que es del tenor siguiente:

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
1	Impuesto directos	128.500,00
2	Impuestos indirectos	3.600,00
3	Tasas y otros ingresos	49.970,00
4	Transferencias corrientes	87.900,00
5	Ingresos Patrimoniales	17.000,00
7	Transferencias de capital	94.000,00
Total de ingresos		380.970,00
GASTOS		
1	Gastos de personal	140.850,00
2	Gastos corrientes	113.120,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	19.600,00
6	Inversiones reales	106.900,00
Total de gastos		380.970,00

Igualmente en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

a) Personal funcionario:

- Una plaza de Secretario-Interventor (agrupado con La Mata).
- Una plaza de alguacil.

b) Personal laboral:

- Una plaza de operario de servicios múltiples.
 - Una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio.
 - Una plaza de monitor de actividades deportivas.
 - Tres plazas de peón de servicios múltiples a tiempo parcial.
 - Dos plazas de limpiadoras de edificios públicos.
- Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Carriches, 8 de mayo de 2019.-El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.-2460